

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BRUNELLA S.A.

Santo Domingo de los Colorados, Pichincha.

Sobre la base de los resultados obtenidos y analizados de la situación operativa de la empresa en forma general, me es grato poner en conocimiento de ustedes el Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2001.

He podido constatar y verificar el correcto manejo de las operaciones de la empresa en lo que respecta a su gestión administrativa y financiera encargado en la persona de su gerente general y ejecutada en sus diferentes etapas de operación, dicho proceso ha sido manejado con un alto grado de eficiencia y eficacia que se refleja en un excelente y correcto control operativo.

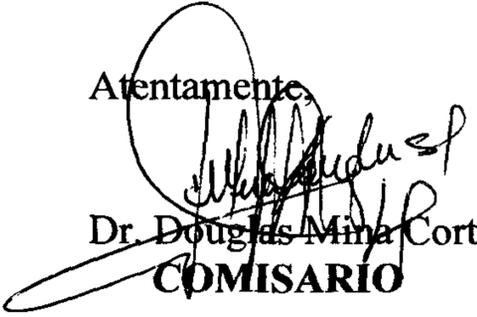
He procedido a examinar los estados e informes financieros, tales como Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y flujos de efectivos presentados por la administración y se realizaron pruebas selectivas de auditoria a los datos que apoyan los montos y sus anexos, los mismos que luego del análisis se presentan cifras razonables en todos sus aspectos frente a la posición financiera al termino del ejercicio económico de la empresa **INMOBILIARIA BRUNELLA S.A.**

Las obligaciones tributarias de la empresa, han sido manejadas dentro de lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno vigente en los actuales momentos en el Ecuador, por lo que los impuesto tributarios como: Declaración de IVA, Retenciones e Impuestos a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2001 han sido cumplidos.

La suscripción, control y manejo del contrato de arrendamiento mercantil con el cliente **DISTRIBUIDORA PEREZ ASOCIADOS**, se lo ha ejecutado bajo una excelente transparencia y mutua confianza, características estas que se ven reflejadas en los resultados obtenidos en el año concluido.

Considero que los saldos y resultados que arrojan las operaciones que integran los informes financieros y de flujos de efectivos para el año concluido en la fecha indicada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, son razonables.

Atentamente,


Dr. Douglas Mina Cortez

COMISARIO

23 007 2000